



## Presidenta de SCJN declara al Congreso en rebeldía por no publicar Ley General de Aguas



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, rechazó otorgar una prórroga al Congreso de la Unión, acusándolo de una conducta desafiante al no haber cumplido con la sentencia que le exigía la publicación de la Ley General de Aguas.

En un plazo de 10 días hábiles, las Cámaras de Senadores y Diputados deben informar sobre el estado actual del proceso legislativo para la mencionada ley, bajo la amenaza de posibles multas en caso de incumplimiento.

La presidenta de la Corte destacó la falta de cumplimiento de ambas cámaras, a pesar de los múltiples recordatorios y requerimientos realizados. Esta situación podría acarrear responsabilidades constitucionales según lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley Reglamentaria.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Presidenta-de-SCJN-declara-al-Congreso-en-rebeldia-por-no-publicar-Ley-General-de-Aguas-202416550>